

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de Inicio)

Informe de Supervisión No:	009
Contrato No:	ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500959

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YESMY LUZ SOTO BRACAMONTE		
Identificación:	32.777.228		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	SANDRA FERNANDEZ MAJANA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL DILIGENCIAMIENTO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
Plazo de Ejecución:	Será de siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Prorróguese el plazo del contrato No.202500959 por el término de dos (2) meses y veinticuatro (24) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500486	Fecha de C.D.P.	2025 / 02 / 03
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) ADICIONAL	202502537	Fecha de C.D.P.	2025 / 09 / 15
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501459	Fecha del R.P.	2025 / 03 / 07
Número de Registro Presupuestal (R.P.) ADICIONAL	202506998	Fecha del R.P.	2025 / 10 / 03
Valor del Contrato	Contrato Inicial \$ 46.900.000		
	Adición 1 \$ 18.760.000		
	Adición 2 \$		
	Adición 3 \$		
	Total \$ 65.660.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025 / 03 / 07	2025 / 12 / 30		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500959	2025 / 10 / 02	Prorróguese el plazo del contrato No.202500959 por el término de dos (2) meses y veinticuatro (24) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	\$ 18.760.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso	Amparos	Vigencia
-------------	--------------	----------------------------------	---------	----------

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

		que aplique)		Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 46.900.000
Adición No. 1	\$ 18.760.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 65.660.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 60.300.000
Valor por ejecutar	\$ 5.360.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 6.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	009

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades a desarrollar por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Presentar a la Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Planeación, el Organigrama de desarrollo y avance de actividades a realizar en los municipios asignados del departamento del Atlántico.	1. Reunión equipo financiero Participa en la coordinación y ejecución de mesas de trabajo con el equipo financiero de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, para la revisión y análisis de la información reportada por los municipios sobre la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, primer semestre de la vigencia fiscal 2025.
	Coordina, junto al equipo de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, las recomendaciones técnicas dirigidas a los municipios del Departamento del Atlántico, con el fin de fortalecer la presentación oportuna y adecuada de los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2025.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Brinda apoyo en la consolidación y elaboración del Informe de Evaluación de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, correspondiente al primer semestre de 2025, asegurando el cumplimiento de los lineamientos requeridos para su presentación ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP. Contribuye al acompañamiento y fortalecimiento técnico de los municipios, en lo referente a la gestión y reporte de recursos del SGP, promoviendo la mejora continua de la información presentada.
Organizar y ejecutar las reuniones presenciales o virtuales para el seguimiento y la realización del apoyo y la asistencia técnica municipal financiera, acorde a las necesidades institucionales y para monitorear el reporte de la información de los municipios asignados	2. Organizar reuniones con municipios Organiza y coordina reuniones presenciales y virtuales con los municipios del Departamento del Atlántico para socializar los resultados del Informe de Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, correspondiente al primer semestre de la vigencia fiscal 2025, ante los municipios de Ponedera, Palmar de Varela y Santo Tomás. Esto con el propósito de brindar claridad sobre el nivel de ejecución de los recursos del SGP y promover acciones de mejora basadas en los hallazgos identificados. Acompaña a los equipos municipales en la resolución de dudas e inquietudes surgidas en el proceso de socialización, contribuyendo a mejorar la calidad de la información presentada y el fortalecimiento institucional en la gestión de recursos.
Prestar apoyo a la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la secretaría de Planeación del departamento del Atlántico en las actividades de asistencia técnica, apoyo y acompañamiento financiero a cinco (5) municipios del Departamento del Atlántico que se le asignen.	3 Asistencias Técnicas Lleva a cabo mesas de trabajo con los Secretarios de Hacienda y los equipos financieros de los municipios de Ponedera, Santo Tomás y Palmar de Varela, con el fin de socializar los resultados de la evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, vigencia primer semestre de 2025. Concerda, en el marco del acompañamiento institucional brindado por la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, asistencias técnicas orientadas a la revisión y análisis de los resultados financieros y administrativos del informe. Analiza los indicadores de programación y ejecución de ingresos y gastos a partir de la información presupuestal municipal y las asignaciones registradas en SICODIS, así como los reportes de ejecución financiera cargados en la categoría CUIPO con corte a 30 de junio de 2025. Identifica diferencias en la ejecución de los recursos, permitiendo a cada municipio exponer las razones que las originan y medir la dinámica de la inversión municipal, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas, promover la mejora en la gestión y asegurar la calidad y oportunidad en el reporte de los recursos del SGP.
Prestar apoyo a la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Planeación del departamento del Atlántico en el diligenciamiento y reporte de la información financiera de los formatos FUT y CUIPO y verificar el respectivo reporte de la información de los municipios asignados	4 Reportes de Información Efectuar la revisión de la información financiera y presupuestal reportada por los municipios, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2025, consultando las categorías CUIPO y FUT a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP. Analizar y validar las cifras registradas en la plataforma, identificando oportunidades de mejora en la calidad y consistencia de la información entregada por los entes territoriales. Generar recomendaciones técnicas orientadas a optimizar la gestión financiera y fortalecer el proceso de reporte municipal con el fin de que sean consideradas en la presentación del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2025.
Levantar las respectivas actas y listados de asistencia y demás documentos escritos o virtuales que demuestren y soporten el desarrollo y ejecución del objeto contractual	5 Actas de asistencia Elabora las actas de las mesas de trabajo con los municipios, incorporando la descripción de los temas a tratar y los compromisos que se acuerdan entre las partes. Organiza e incluye los anexos y soportes documentales correspondientes.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	garantizando la trazabilidad de la información consignada en cada reunión y el cumplimiento de los acuerdos institucionales establecidos.
Elaborar los informes de avance del proceso de asistencia técnica y acompañamiento adelantado en los municipios asignados del Departamento del Atlántico y Presentar al final del contrato un informe general sobre los municipios y el alcance de los logros obtenidos en la asistencia técnica	6. Informes de avances Durante este periodo se logra los siguientes avances: Brinda apoyo técnico en mesas de trabajo mediante la participación junto al equipo financiero de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, acompañando a los entes territoriales y resolviendo inquietudes relacionadas con la ejecución de los Recursos del Sistema General de Participaciones con corte junio 30 2025. Asimismo, lleva a cabo la socialización de resultados con las entidades territoriales a través de mesas de trabajo virtuales, en las cuales se presenta los resultados del Informe de Evaluación de la Gestión de los Recursos del Sistema General de Participaciones – SGP del primer semestre de la vigencia fiscal 2025 para los municipios del departamento del Atlántico. Finalmente, se formula y presenta recomendaciones técnicas orientadas a garantizar el adecuado reporte de la información correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2025

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Sandra Raquel Fernández Majana, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

 SECRETAÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin Intereses)
001	7967624149	10/04/25	\$ 777.800
002	7967641086	08/05/25	\$ 777.800
003	7970856182	11/06/25	\$ 777.800
004	7974884334	18/07/25	\$ 826.600
005	7979879185	13/08/25	\$ 826.600
006	7982896872	19/09/25	\$ 826.600
007	7987940144	20/10/25	\$ 826.600
008	7991828502	05/11/25	\$ 826.600
009	7993763734	01/12/25	\$ 826.600
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$ 7.293.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.


SANDRA FERNANDEZ MAJANA
C.C.: 45.499.037 de Cartagena


YESMY SOTO BRACAMONTE
C.C.: 32/777.228 de Barranquilla